



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



7ºOrd.

EXP-UNC: 0064421/2015

VISTO:

La nota elevada por el alumno de esta Facultad, señor Gastón Mario Heredia, solicitando que se acredite en su actuación académica de la carrera de Licenciatura en Administración la materia Comercio Exterior, aprobada como optativa en la carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado manifiesta que ya posee dos materias optativas aprobadas en la carrera de Contador Público, por lo que efectúa el pedido para la otra carrera que también cursa;

Que según constancias emitidas por Dirección de Enseñanza, las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles aconsejan afectar la materia Comercio Exterior a la carrera de Licenciatura en Administración, anulándola en la carrera de Contador Público;

Que asimismo, se sugiere dejar constancia de que si en el futuro el alumno continúa con el cursado de distintas carreras en esta facultad, no podrá ser acreditada como materia optativa en ellas, ya que en función de la Ordenanza N° 392, sólo puede ser considerada aprobada en una sola; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Anular la aprobación de la materia Comercio Exterior, en la carrera de Contador Público, según consta en el Libro N° 232, Acta N° 96, de fecha 24 de mayo de 2005, rendida y aprobada por el alumno Gastón Mario Heredia (Legajo N° 9942109) con nota seis (6) y acreditarla en la carrera de Licenciatura en Administración en el Acta N° 97 de igual Libro y fecha.

Art. 2º.- Dejar constancia de que en adelante, ésta misma asignatura no puede ser acreditada como materia optativa en otras carreras por parte del citado alumno.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas